



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0055480/2014

RESOLUCIÓN CD N° 418/2014.

VISTO

El llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD 353/2014 para cubrir dos cargos interinos de Profesor Ayudante A dedicación simple, en el área Educación Matemática del GECyT; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 1/03, 1/04 y 6/09, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el área Educación Matemática del GECyT dispone de un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, presupuestariamente financiado, no concursado;

Que se cuenta con los fondos provenientes de la licencia sin sueldo otorgada al Dr. Francisco TAMARIT;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha presentado su dictamen con el correspondiente orden de mérito y ha propuesto la designación interina de los Profesores José Nicolás GEREZ CUEVAS y Erika Mercedes DELGADO PIÑOL, como Profesores Ayudantes A dedicación simple en el área Educación Matemática del GECyT.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen, con el correspondiente orden de mérito, propuesto por la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares, Dres. Esther GALINA, Héctor GRAMAGLIA y Lic. Silvina SMITH, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD 353/2014.

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente, según la propuesta de la Comisión Evaluadora, como Profesores Ayudantes A dedicación simple en el área Educación Matemática del GECyT, por el lapso 1 de marzo de 2015 al 29 de febrero del 2016, a los siguientes:

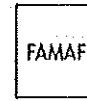
GEREZ CUEVAS, José Nicolás (legajo 40931, código interno 119/22)

DELGADO PIÑOL, Erika M. (legajo 44828, código interno 119/67)

Al Lic. GEREZ CUEVAS se lo designa usando el cargo disponible del área. A la Prof. DELGADO PIÑOL se la designa usando fondos provenientes de la licencia sin sueldo otorgada al Dr TAMARIT.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0055480/2014

ARTÍCULO 3°: Estas designaciones caducarán antes de la fecha indicada, si los cargos se cubren por concurso.

ARTÍCULO 4°: Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

Q ARTÍCULO 5°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A UN DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

st.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MARTA IRIONDO
DECANA
FaMAF